

Santiago, 15 de abril de 2020

Sr.

Aportante

Fondo de Inversión Privado Automotriz Cartera Propia

Larrain Vial Activos S.A. Administradora General de Fondos

Presente

**Ref. Citación a asamblea ordinaria de
aportantes del Fondo de Inversión
Privado Automotriz Cartera Propia.**

De nuestra consideración,

Por medio de la presente y en conformidad a lo dispuesto en el reglamento interno del Fondo de Inversión Privado Automotriz Cartera Propia (el "Fondo"), cito a usted a Asamblea Ordinaria de Aportantes del Fondo (la "Asamblea"), que se realizará en primera citación el día 5 de mayo de 2020 a las 11:30 horas, en el domicilio social de Larrain Vial Activos S.A. Administradora General de Fondos (la "Administradora"), ubicado en Avenida El Bosque Norte número 0177, piso 4, comuna de Las Condes, ciudad de Santiago, Región Metropolitana, con la asistencia de aportantes que representen a lo menos la mayoría absoluta de las cuotas emitidas con derecho a voto. En caso de que no pueda celebrarse en primera citación por cualquier motivo, se constituirá en segunda citación, el día 6 de mayo de 2020 a las 11:30 horas en el lugar indicado anteriormente, con las cuotas que se encuentren presentes o representadas, cualquiera sea su número.

Sin perjuicio de lo anterior, por acuerdo del Directorio de la Administradora celebrado con fecha 15 de abril de 2020, se aprobó la implementación y utilización de medios tecnológicos para la celebración de la referida Asamblea a través de medios tecnológicos de conformidad a lo dispuesto en la Norma de Carácter General N°435 y en el Oficio Circular N°1.141 de la Comisión para el Mercado Financiero, lo que permitirá la participación de los aportantes del Fondo que no se encuentren presentes en el lugar de celebración de la Asamblea. En el referido Directorio, se acordaron además los mecanismos de votación a distancia, los cuales deberán garantizar la identidad de los aportantes que participen en la Asamblea y cautelar el principio de simultaneidad y secreto de las votaciones que se efectúen en las mismas. De esta manera, los aportantes del Fondo podrán asistir de manera presencial a la Asamblea, o bien, de manera remota y simultánea. A mayor abundamiento y en caso que por disposición de la autoridad no fuera posible la realización de reuniones presenciales, el Directorio aprobó la utilización de medios tecnológicos y remotos como mecanismo único y exclusivo para participar en la referida Asamblea.

El Fondo informará en su página web con la debida anticipación a la fecha de celebración de la Asamblea, el mecanismo de participación y votación a distancia y la forma en que cada aportante o su representante podrá acreditar su identidad y poder, en su caso.

La Asamblea Ordinaria tendrá por objeto someter a la consideración de ésta las siguientes materias:

- a) Aprobar la cuenta anual del Fondo, que deberá presentar la Administradora relativa a la gestión y administración del Fondo y, los estados financieros correspondientes;

- b) Designar anualmente a la empresa de auditoría externa de aquellas inscritas en el Registro que al efecto lleva la CMF, para que dictaminen sobre el Fondo; y,
- c) En general, cualquier asunto de interés común de los Aportantes que no se propio de una Asamblea Extraordinaria.

En el evento en que Ud. no pudiese participar personalmente, rogamos por favor llenar de su puño y letra el poder que se adjunta y hacérselo llegar a su ejecutivo de inversiones habitual.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,

Claudio Yáñez Fregonara
Gerente General

LARRAIN VIAL ACTIVOS S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS